

GUIA PARA DÍAS DE RETIRO

(Abril de 2003)

LA OBEDIENCIA Y LA AUTORIDAD EN LA COMUNIDAD AGUSTINIANA,

COMO BÚSQUEDA COMPARTIDA DE LA VOLUNTAD DE DIOS

1. Introducción^[1].

Podemos iniciar nuestro retiro con las palabras del documento de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada “**Caminar desde Cristo**”, en su número 20:

“La vida consagrada, como toda forma de vida cristiana, es por su naturaleza dinámica, y cuantos son llamados por el Espíritu a abrazarla tienen necesidad de renovarse constantemente en el crecimiento hasta llegar a la unidad perfecta del Cuerpo de Cristo (cf. Ef 4, 13). Nació por el impulso creador del Espíritu que ha movido a los fundadores y fundadoras por el camino del Evangelio suscitando una admirable variedad de carismas. Ellos, disponibles y dóciles a su guía, han seguido a Cristo más de cerca, han entrado en su intimidad y han compartido completamente su misión.

[...] También hoy el Espíritu Santo pide disponibilidad y docilidad a su acción siempre nueva y creadora. Sólo Él puede mantener constante la frescura y la autenticidad de los comienzos y, al mismo tiempo, infundir el coraje de la audacia y de la creatividad para responder a los signos de los tiempos”

Dispongamos, pues nuestras mentes y nuestros corazones y pidamos al Señor que nos ilumine para hacer de este momento un momento de renovación personal y comunitaria, que nos haga caminar hacia nuestro objetivo: la santidad comunitaria que atraiga a todos hacia la construcción del Reino de Dios en nuestro mundo.^[2]

2. Presentación del tema.

Entre los principios iluminadores que a lo largo de nuestro proceso de revitalización Hipona-Corazón Nuevo han surgido de nuestro análisis y nuestras reflexiones, se señalan, como principios específicos dos que nos ayudan a reflexionar sobre el tema de hoy:

- **La comunidad como familia:** una familia que comparte la vida, la fe y la misión... que hace posible la realización como persona de todos los hermanos y ayuda a caminar juntos creando vínculos fraternos y relaciones interpersonales profundas, compartiendo el sentido de la vida y el llamado a ser felices según el plan de Dios, en el amor, en el diálogo y en el compartir...^[3]
- **Corresponsabilidad en la vida comunitaria:** “Queremos realizar un trabajo liberador, sintiéndonos libres también nosotros, y poner nuestros propios talentos y creatividad al servicio de los hermanos, a favor de la vida y en lucha constante contra todo aquello que la hace menos rica o la disminuye. Frente a la autoridad como poder, queremos vivir y testimoniar el sentido evangélico de la autoridad como servicio, y un servicio que busca darse en el bien común y para el bien común, no quedarse con el bien común, que no supone distancias ni rangos, con un estilo de gobierno unitario y corresponsable, que abre la posibilidad real de diálogo, participación y disponibilidad de todos y cada uno de los hermanos”^[4]

3. Oigamos lo que nos dice nuestro Padre San Agustín, en el capítulo séptimo de la Regla:

CRITERIOS DE GOBIERNO Y OBEDIENCIA

Obedézcase al Superior Local como a un padre, guardándole el debido respeto para que Dios no sea ofendido en él, y obedézcase aún más al Superior Mayor, que tiene el cuidado de todos ustedes.

Corresponde principalmente al Superior Local hacer que se observen todas estas cosas y, si alguna no lo fuere, no se transija por negligencia, sino que se cuide

enmendar y corregir. Será su deber remitir al Superior Mayor, que tiene entre ustedes más autoridad, lo que exceda de su cometido o de su capacidad.

Ahora bien, el que los preside, que no se sienta feliz por mandar con autoridad, sino por servir con caridad. Ante ustedes, que los preceda por honor, pero ante Dios, que esté postrado a sus pies por temor. Muéstrese ante todos como ejemplo de buenas obras, corrija a los inquietos, consuele a los tímidos, reciba a los débiles, sea paciente con todos. Observe la disciplina con agrado e infunda respeto. Y aunque ambas cosas sean necesarias, busque más ser amado por ustedes que temido, pensando siempre que ha de dar cuenta a Dios por ustedes.

De ahí que, sobre todo obedeciendo mejor, no sólo se compadezcan de ustedes mismos, sino también de él; porque cuanto más elevado se halla entre ustedes, tanto mayor peligro corre de caer.

4. Reflexión sobre el tema^[5].

Indudablemente que el hablar de la autoridad y de la obediencia siempre ha provocado serios cuestionamientos, pues: ¿es legítimo que una persona permita que otros dominen su vida y le dicten lo que tiene que hacer? ¿no se lucha por que las personas sean libres de toda forma de opresión y dependencia, promoviendo la auto-determinación, la colaboración y la libertad de elección? Todo esto parecería decir que nuestro voto de obediencia no tiene sentido en nuestra sociedad. Por eso, vale la pena reflexionar sobre él, pues sabemos que nuestra consagración religiosa tiene validez y sentido en cuanto sea capaz de decir algo al mundo de parte de Dios, en cuanto sea, de alguna manera, testimonio de la presencia del Reino, es decir, en cuanto que sea profética.

Ante todo, partimos de que san Agustín, en la Regla, al hablar tanto del ejercicio de la autoridad, como de la práctica de la obediencia, hace recaer todo el énfasis sobre el amor, y un amor servicial. Y en esto no hace sino recoger, de diversas formas, la enseñanza de Jesús en el evangelio, quien no busca su voluntad, sino la del Padre (cf. Mt,26,39). Todos estamos ligados por la obediencia a la voluntad de Dios, pero lo difícil es discernir esta voluntad. A la

luz de la enseñanza que Agustín nos da en la Regla podemos ver que la autoridad y la misión de los superiores no es la de Directores Ejecutivos (ni mucho menos dueños) de un negocio, en el que trabajan para sí mismos y tienen bajo sus órdenes a un gran número de empleados inferiores, su papel está en el desempeño de una serie de servicio y tareas que en este capítulo se expresan, a base de textos del Nuevo Testamento: cuidar de la realización del ideal común, proceder contra las violaciones de este ideal, ser un ejemplo de fidelidad a los ideales por los que la comunidad se ha reunido (Tit 2,7), servir en amor a los demás, y tener paciencia con todos (1Tes 5,14). Pero ninguno de estos servicios son encargados exclusivamente al responsable. La responsabilidad, para Agustín, no está centrada en una persona, sino que se extiende a todo el grupo.

Las comunidades de Agustín adquieren un tinte democrático, lo que es sorprendente considerado a la luz de las relaciones sociales vigentes en su tiempo, en donde democracia e igualdad de derechos difícilmente se dejaban encontrar. Por eso, Agustín en su Regla nos ofrece una especie de protesta contra la sociedad romana con su carácter fuertemente jurídico y con clara demarcación de estructuras de poder. Agustín no ha adoptado el orden establecido y las ideas corrientes; al contrario: el monasterio es presentado como una nueva forma de convivencia humana en la que quedan suprimidos los límites entre los que vienen de la clase de esclavos y los que son poderosos terratenientes. En el monasterio cada uno encuentra la posibilidad de vivir con otros a base de igualdad, de fraternidad y, en cuanto sea posible, de amistad.

Agustín ve la necesidad del superior, en cuanto que es de suma importancia que haya coherencia en una comunidad religiosa, pues cuando falta la coherencia la comunidad es amenazada con la ruina y deja de ser una fuente de alegría, convirtiéndose en origen de dolor (cf. Hebr 13,17). Pero destaca un ambiente confidencial y familiar en el que debe desarrollarse la relación entre los superiores y los demás miembros de la comunidad, que nace de lo que ha dicho al principio de la Regla: “honren los uno en los otros a Dios”.

Agustín en la Regla relaciona el ser-superior de alguien con el respeto que otros le tienen. Nadie puede ser superior, si otros no lo estiman y aprecian como tal. Puede ser que uno jurídicamente haya sido nombrado responsable o líder de un grupo, pero en la vida diaria esto no resulta en nada, si no hay personas que acepten efectivamente su dirección. Un llamamiento sólo surge efecto si es respondido. Se supone una colaboración voluntaria, porque nadie es nuestro superior de suyo, más bien nosotros, por la postura que tomamos frente a él, lo hacemos nuestro superior.

Por lo mismo, Agustín insiste en que el superior de tratar de ser amado por los demás más que ser temido, y el amor no se puede dar donde no hay un respeto fundamental por el otro. No hay que temer la persona del superior, sino la palabra de Dios que él comunica. Porque de esa palabra de Dios es de donde el superior toma su autoridad. Y cada uno en la comunidad debe respetar esa palabra, y todos juntos tratar de comprenderla e interpretarla. De sí mismo un superior no tiene autoridad o poder sobre otros. No es un dios y no puede colocarse tampoco en el lugar de Dios. Es más, exactamente de la postura que toma frente a los demás miembros de la comunidad, debe dar cuenta a Dios. Su función no encuentra su origen en sí mismo y tampoco termina en sí mismo. La comunidad toda está como oyente bajo la palabra de Dios, por lo que también el responsable de la comunidad es un oyente de la palabra de Dios.

Además, una comunidad no está construida por la autoridad, sino por el amor y la disposición de escuchar a los otros. Por eso, la obediencia es presentada en la Regla como un acto de compasión, tanto de uno mismo, como del superior, por lo que la verdadera armonía entre la obediencia y la autoridad, de acuerdo a la Regla, sólo se puede dar ahí donde cada día se cultiva y se acrecienta el verdadero amor que lleva a reconocer y a honrar a Dios en cada uno de los hermanos, reconociendo las debilidades y limitaciones de cada uno y estando dispuestos a llevar los unos las cargas de los otros.

Pero, ¿cuál ha de ser el papel profético de nuestro voto de obediencia? ¿qué es lo que tiene que decir al mundo, a los que están fuera de nuestras comunidades? En primer lugar, nuestra obediencia debe manifestarse como una decisión y aceptación libre, y hecha con amor, de modo que pueda presentarse como contrapeso al gran deseo de poder y control sobre los demás, que es tan común entre la gente de hoy. Nuestra obediencia y la práctica de la autoridad en nuestras comunidades tiene que ser expresión del verdadero significado del poder en el servicio y en la búsqueda de bien común, testimonio de cómo el amor es capaz de unir a las personas para que trabajen juntos hacia una meta común, responsablemente y armonía, bajo un justo liderazgo. Hace ver la necesidad que quien está al frente tiene de los demás, para poder hacer determinaciones sabias para el bien de todos, subrayando que la autoridad dada a la persona encargada es de verdad pasajera y que, ante todo, el sigue siendo un hermano, aunque lleve una carga especial. El fin último de referencia de la obediencia no es el prior como tal, sino el Espíritu Santo, quien nos ha llamado a vivir juntos como adultos, no para minimizar nuestros talentos particulares, sino para escuchar y aprender unos de otros, como también contribuir de todo corazón al bien de la comunidad con los dones que hemos recibido como individuos. La comunidad agustiniana no debe ser guiada por un “presidente” o un “facilitador”, como acontece con algunas congregaciones, sino por uno que ejercita una verdadera autoridad, cuyos deberes están claramente indicados en la Regla y la Constituciones. El prior no está entre nosotros para quitarnos nuestra responsabilidad como hombres maduros, sino más bien para ayudarnos a estar conscientes de nuestras metas comunes, para corregir a los que se apartan de estas metas, para guiarnos hacia el futuro, para ser un ejemplo para todos y, sobre todo, para formar esa unidad por la cual podemos asemejarnos más efectivamente

al pueblo de Dios, al Cuerpo de Cristo, como Jesús quiere. Sólo así nuestras relaciones comunitarias podrán ser testimonio en nuestro mundo de lo que Jesús proclama como fundamentos del Reino de Dios entre todos los hombres.

No hay duda de que nuestra vida, y los votos que la hacen posible, tiene mucho que decir a la gente de nuestro tiempo. Sin embargo, lo que es aún más necesario antes de que la gente comprenda mejor, es que nosotros mismos estemos convencidos y actuemos de acuerdo con nuestras creencias, y en coherencia con lo que hemos profesado.

5. Compartir en grupos las siguientes preguntas:

- ¿Cómo vivimos la relación entre autoridad y obediencia dentro de nuestra comunidad y dentro de nuestra Circunscripción?
- ¿Considero que la obediencia favorece el desarrollo maduro de cada uno de los miembros de la comunidad o que, por el contrario, fomenta la dependencia, la pasividad y el infantilismo?
- ¿Hay en quienes están al frente de nuestras comunidades una clara comprensión de la autoridad como servicio?
- ¿Hay en nosotros una clara conciencia de que tanto la autoridad como la obediencia son expresión del amor fraterno?
- ¿De dónde consideras que pueden surgir las dificultades o choques entre autoridad y obediencia?
- ¿Consideramos que realmente la gente percibe el sentido de nuestro voto de obediencia? Si es así, ¿de que manera puede ser signo profético para nuestro mundo?

6. Compartir con todos los participantes las repuestas dadas a las preguntas anteriores, presentando propuestas que ayuden a vivir mejor este voto..

7. Terminar con la oración por la revitalización de la Orden en América Latina.

[1] Conviene que el Retiro lo dirija uno de los miembros del Equipo de Animación de la Circunscripción, para que pueda incorporar, tanto en la presentación del tema como en las preguntas y el diálogo que se realice, los puntos que más se relacionen con la realización del proyecto Hipona-Corazón Nuevo.

[2] Después de esta exhortación introductoria, se puede hacer el rezo de Laudes, o algún otro expresamente preparado para este momento de retiro

[3] Cf. Documento Espíritu Nuevo, Principios Específicos V, 6, p. 10

[4] Documento Espíritu Nuevo, Principios Específicos, VI, 7, p. 11.

[5] Se puede hacer la reflexión sobre este capítulo de la Regla con las ideas que a continuación se ofrecen, o de alguna otra manera, ya sea con reflexión personal o en diálogo participado, o de alguna otra forma.